



Demandante: SOCIEDAD JURÍDICA INMOBILIARIA Y EMPRESARIAL LTDA. EN LIQUIDACIÓN
Demandados: HUGO HERNANDO CELIS VEGA y OTRO

Se reconoce personería a la Dra. ANA IBEC BELTRAN PERALTA como apoderada de la sociedad demandante, en los términos y para los fines de la sustitución conferida.

En virtud que a la togada le asiste razón en lo señalado en su escrito, previo a resolver las reposiciones impetradas por cada uno de los ejecutados contra el mandamiento de pago, por Secretaria córrase traslado también del recurso presentado por el demandado HUGO HERNANDO CELIS VEGA.

[Juzgado Civil del Circuito](#)
[2021 - Rama Judicial](#)
[https://rta.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-del-circuito-de-bogota/](#)

Publicación con Efectos Procesales

Información General

Atención al Usuario

De Interés

Ver Mas Juzgados

s de reparto

2

20

unicaciones

ograma de audiencias

09

tas al Despacho

dos Electrónicos

s de Tutela

de procesos Art. 124

unicaciones

09

e909

esos al Despacho para

mycis

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

TRAILADO 118 REACCIÓN EN TUTA

TRAILADO No. 006

Fecha 21 DE JUNIO DE 2021

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Intervenido	Intervenido	Tipo de Tratado	Fecha Inicio	Fecha Final
11801-11-01-014 2019-08887	Expediente Togado	ASOCIACIÓN FLOREDA BOMBOLARGA (SIN RE)	GABRIEL ALVARO DADA	Tratado Excepcional Excepcional Art. 119 C.G.P.	18/06/2021	18/06/2021
11801-11-01-014 2017-00520	Expediente con Tutela	FRANCISCO L. A.	SONIA RIVALLA CADEZON DE GARCIA	Tratado Liquidación Cuidado Art. 448 C.G.P.	16/06/2021	18/06/2021
11801-08-01-003 2017-06477	Alimento	CLAUDIA PATRICIA FLORES SOLANO	REIBO LONARDO RIVAS SOLA	Tratado Art. 155 C.G.P.	16/06/2021	18/06/2021
11801-11-01-014 2019-00025	Ordinaria	EDUAR ALEJANDRO AVELLA SOCARRAS	DR. JESUS DEL VALLE UN SAN	Tratado Excepcional Excepcional Art. 119 C.G.P.	16/06/2021	18/06/2021
11801-11-01-014 2019-00013	Expediente Togado	EMPRESA ATRON F&I	BANCO COMERCIAL AVITALLA S.A.	Tratado Excepcional Excepcional Art. 119 C.G.P.	16/06/2021	18/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 118 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FUE EL PRESENTE TRAILADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY 21 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORAS DE LAS 14:45.

DANIEL RICO PEREZ

SECRETARIO

118012103014201600888800

118012103014201700931000

1180140020820170142700

11801210301420190032200

Vencido el término ingrese al despacho para resolver con prelación.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez

m.o.

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Civil 14
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7fd5ea160933860d94bc75ec69b9de25a7ed4c9d880e6c544e8db178a9b2151

Documento generado en 25/08/2021 10:34:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>